

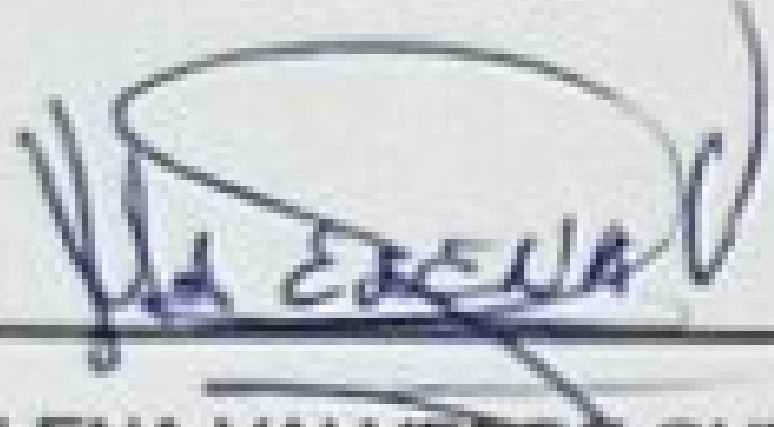
REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE		SERVICIO		X	
GRUPOS Y/O CLUBES DE ADULTOS MAYORES – SMDIF CHIMALHUACÁN									
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula					
El servicio consiste en atender a adultos mayores (60 años o más) en forma gratuita, en donde los promotores llevan a cabo el otorgamiento de actividades a través de una planeación semanal para el desarrollo integral del adulto mayor.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Art. 4 Fracciones I, II. Art.5 Fracción I, Art. 22 Fracciones I, II, III, IV y Art. 23 Fracciones I, II, III, de la Ley de los Derechos de los Adultos Mayores.							
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI	NO	X	DIRECCIÓN WEB		N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando el adulto mayor quiera ingresar al grupo y/o club.						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			N/A						
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:			
PERSONAS FÍSICAS									
1. INE Vigente del adulto mayor				NO	2 Simple	Art. 28 de La Ley de los Derechos para las Personas Adultas Mayores.			
2. CURP Actualizado				SI	2 Simple				
3. Comprobante de domicilio				SI	2 Simple				
4. 2 fotografías recientes tamaño infantil Blanco y negro o a color impresas en papel mate.				N/A	N/A				
5. Certificado médico (Expedido por DIF)				SI	N/A				
6. Acta de Nacimiento				SI	2 Simple				
7. Cédula de Inscripción				SI	N/A				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
N/A				N/A	N/A	N/A			
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
N/A				N/A	N/A	N/A			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1. Acercarse a uno de los grupos de adultos mayores que están por todo el municipio. 2. Dirigirse con el promotor para recibir asesoría sobre actividades del grupo, horarios, días y documentos para realizar el registro. 3. Presentarse con los documentos solicitados con el promotor (a) del grupo para que éste ingrese su inscripción a la carpeta del grupo.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		10 Minutos							
COSTO		N/A		Fundamento Jurídico		N/A			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS		N/A							

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Si el adulto mayor cuenta con todos los requisitos completos, podrá integrarse a uno de los grupos y/o clubes.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	La afirmativa ficta opera cuando la solicitud del particular se realiza ante la autoridad competente, reúne los requisitos de la Ley y no contraviene norma de orden público o interés general.			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Coordinación de Atención a Adultos Mayores (CAAM)		Coordinación de Atención a Adultos Mayores (CAAM)		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	MIRIAM LIZET MARTÍNEZ PAREDES			
DOMICILIO:	CALLE Gregorio Melero	NO. INT. Y EXT.:		S/N.
COLONIA:	Barrio Saraperos	MUNICIPIO:	Chimalhuacán	
C.P.:	56335	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
(55)	75992978	S/N	S/N	caam.dif.chimalhuacan@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	Casa de día Vidrieros			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Luz María Patricia Godoy Landeros			
DOMICILIO:	CALLE: Papalotl	NO. INT. Y EXT.:		S/N.
COLONIA:	Barrio Vidrieros	MUNICIPIO:	Chimalhuacán	
C.P.:	56356	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00a 16:00 horas	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
(55)	5591873606	S/N	S/N	casadediav.dif.chimalhuacan@gmail.com
OFICINA:	Casa de día Saraperos			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Guadalupe Auza Real			
DOMICILIO:	CALLE Gregorio Melero	NO. INT. Y EXT.:		S/N.
COLONIA:	Barrio Saraperos	MUNICIPIO:	Chimalhuacán	
C.P.:	56335	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00a 16:00 horas	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
(55)	5593471698.	S/N	S/N	casadedias.dif.chimalhuacan@gmail.com
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Puedo pertenecer a dos grupos de adultos mayores?			
RESPUESTA:	No, ya que sus expedientes se entregan en la Coordinación de Atención a Adultos Mayores de Toluca y presentaría una duplicidad.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué horario tienen los grupos?			
RESPUESTA:	De lunes a viernes de 10:00 a 13:00 y de 13:00 a 16:00 horas.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuál es el máximo de personas que pueden conformar un grupo?			
RESPUESTA:	Máximo 30 personas adultas mayores.			

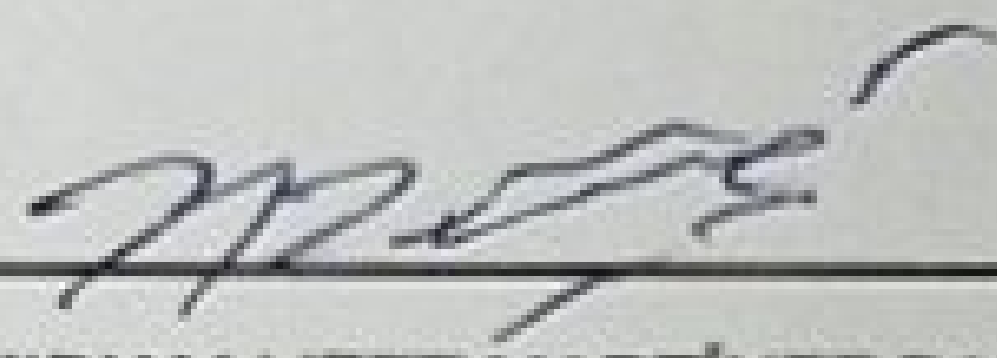
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:



MA ELENA VALVERDE GUTIÉRREZ

VISTO BUENO:



PSIC. MIRIAM LIZET MARTÍNEZ PAREDES

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

24 / 03 / 2025.



COORDINACIÓN DE
ATENCIÓN AL ADULTO